



Resolución Directoral

N° 007-2015-INACAL/DN

Lima, 25 de noviembre de 2015

VISTO: El acta de fecha 25 de noviembre de 2015 del Comité Permanente de Normalización;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, dispone que el Instituto Nacional de Calidad INACAL, es un Organismo Público Técnico Especializado, adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público, con competencia a nivel nacional y autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera; además es el ente rector y máxima autoridad técnico normativa del Sistema Nacional para la Calidad;

Que, las actividades de Normalización se realizan sobre la base del Código de Buena Conducta para la Adopción, Elaboración y Aprobación de Normas, que como Anexo 3 forma parte del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC), incorporado a la legislación nacional mediante Resolución Legislativa N° 26407, en concordancia con el artículo 4 de la Ley N° 30224, en el marco del Principio de no obstaculización comercial del Sistema Nacional de Calidad;

Que, el numeral 19.1 del artículo 19 de la Ley N° 30224 establece que el órgano de línea responsable de la materia de normalización del INACAL, es la autoridad competente en materia de normalización, y puede delegar parte de las actividades de normalización en otras entidades, reservando para sí la función de aprobación de Normas Técnicas Peruanas; asimismo, su numeral 19.5 señala que, el órgano de línea a través del Comité Permanente de Normalización, aprueba las Normas Técnicas Peruanas y textos afines;

Que, conforme a lo establecido en el artículo 19 de la Ley N° 30224, en concordancia con el artículo 35 del Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, modificado por el Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE, la Dirección de Normalización es la autoridad nacional competente para administrar la política y gestión de la Normalización, encontrándose encargada de conducir el desarrollo de normas técnicas para productos, procesos o servicios; aprobando las Normas Técnicas Peruanas a través del Comité Permanente de Normalización; y de acuerdo al artículo 36 del citado Reglamento, tiene entre sus funciones, la correspondiente a revisar y actualizar periódicamente las Normas Técnicas Peruanas, así como su difusión;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 20.3 del artículo 20 de la Ley N° 30224, los Comités Técnicos de Normalización en materia de: a) Cereales, leguminosas y productos derivados; b) Seguridad de juguetes y útiles de escritorio para niños; c) Explosivos y accesorios de voladura; d) Vidrio, cerámica, refractarios y abrasivos; e) Plaguicidas de uso agrícola; f) Gestión integral de la MYPE; g) Aditivos alimentarios; h) Tecnología química; i) Confitería; j) Bioseguridad en organismos vivos modificados; k) Sacha inchi y sus derivados; l) Gestión ambiental; m) Productos forestales maderables transformados; n) Ingeniería del software, sistemas de información y gestión de proyectos; o) Conductores eléctricos; p) Transformadores; sustentan la

propuesta de aprobación de 39 Proyectos de Normas Técnicas Peruanas, en sus informes que obran en sus expedientes respectivos, y solicitan dejar sin efecto 21 Normas Técnicas Peruanas, por los motivos expuestos en los citados informes;

Que, la Dirección de Normalización mediante el Informe N°009-PN-2015/DN de fecha 25 de noviembre de 2015, señala que las normas técnicas propuestas descritas en el considerando precedente han cumplido con el procedimiento establecido en el artículo 20 de la Ley N° 30224;

Que, en base a los informes de los Comités Técnicos de Normalización y al informe de la Dirección de Normalización descrito precedentemente, el Comité Permanente de Normalización designado con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 072-2015-INACAL/PE, en sesión de fecha 25 de noviembre del presente año, acordó por unanimidad aprobar 39 Normas Técnicas Peruanas y dejar sin efecto 21 Normas Técnicas Peruanas;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30224, Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad; el Decreto Supremo N° 004-2015-PRODUCE, Reglamento de Organización y Funciones del INACAL, modificado por Decreto Supremo N° 008-2015-PRODUCE;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las siguientes Normas Técnicas Peruanas por los fundamentos de la presente resolución conforme al procedimiento establecido en la Ley N° 30224:

NTP 205.063:2015	MAÍZ AMARILLO DURO. Hojuelas de maíz Requisitos. 1ª Edición
NTP 324.001-2:2015	SEGURIDAD DE LOS JUGUETES. Parte 2: Compuestos químicos orgánicos. Requisitos. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 324.001-2:2010
NTP 324.001-3:2015	SEGURIDAD DE LOS JUGUETES. Parte 3: Migración de elementos contaminantes. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 324.001-3:2008
NTP 311.244-3:2015	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Fulminante común. Método de ensayo para determinar la masa de la carga explosiva. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 311.244-3:2004



Resolución Directoral

Nº 007-2015-INACAL/DN

NTP 311.244-4:2015	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Fulminante común. Método de ensayo para determinar la resistencia a la humedad relativa. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 311.244-4:2004
NTP 311.244-5:2015	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Fulminante común. Método de ensayo para determinar la resistencia al impacto. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 311.244-5:2004
NTP 311.244-8:2015	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Fulminante común. Método de ensayo para determinar la potencia relativa. Prueba Trauzl. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 311.244-8:2004
NTP 311.252:2015	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Requisitos. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 311.252:2004
NTP 311.254-1:2015	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la sensibilidad a la iniciación. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 311.254-1:2004
NTP 311.254-2:2015	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la capacidad de transmisión por contacto. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 311.254-2:2004
NTP 311.254-3:2015	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la sensibilidad al fuego. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 311.254-3:2004
NTP 311.254-4:2015	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la transmisión por simpatía. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 311.254-4:2005

NTP 311.254-5:2015	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la resistencia a la tracción. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 311.254-5:2005
NTP 311.254-6:2015	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la resistencia al golpe. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 311.254-6:2005
NTP 311.254-7:2015	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la velocidad de detonación. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 311.254-7:2005
NTP 311.254-10:2015	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la masa de la carga explosiva. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 311.254-10:2005
NTP 332.010:2015	ENVASES DE VIDRIO. Dimensiones y medidas sistema internacional (SI). 2ª Edición Reemplaza a la NTP 332.010:1988 (revisada el 2013)
NTP 319.246:2015	PLAGUICIDAS. Clorpirifos grado técnico y formulados. Determinación del contenido de sulfotep. 2ª Edición Reemplaza a la NTP 319.246:2007 (revisada el 2013)
NTP 319.050:2015	PLAGUICIDAS. Determinación de la suspendibilidad en agua y humectabilidad para polvos mojables. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 319.050:2010
NTP 319.260:2015	PLAGUICIDAS. Alfa-Cipermetrina. Identificación y determinación del contenido del ingrediente activo por cromatografía de gases (CG). 2ª Edición Reemplaza a la NTP 319.260:2009 (revisada el 2014)
NTP 319.265:2015	PLAGUICIDAS. Metomilo Técnico. Identificación y determinación del contenido del ingrediente activo por cromatografía líquida de alta presión (HPLC). 2ª Edición Reemplaza a la NTP 319.265:2009 (revisada el 2014)



Resolución Directoral

N° 007-2015-INACAL/DN

NTP 933.961:2015	GESTIÓN INTEGRAL DE LA MYPE. Modelo de gestión para micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). 1ª Edición
NTP 209.716:2015	ADITIVOS ALIMENTARIOS. Humectantes. Definiciones y clasificación. 1ª Edición
NTP 214.029:2015	CALIDAD DE AGUA. Determinación de pH en agua. Método electrométrico. 3ª Edición Reemplaza a la NTP 214.029:2012
NTP 208.107:2015	CONFITERÍA. Goma de mascar. Goma base para elaborar goma de mascar. 1ª Edición
NTP 208.108:2015	CONFITERÍA. Goma de mascar. Requisitos. 1ª Edición
NTP 208.111:2015	CONFITERÍA. Determinación de sulfitos. 1ª Edición
NTP 731.005:2015	BIOTECNOLOGÍA. Laboratorios de investigación, desarrollo y análisis de organismos vivos modificados microbiológicos para uso confinado. Niveles de confinamiento, zonas de riesgo instalaciones y requisitos físicos de seguridad. 1ª Edición
NTP 151.407:2015	SACHA INCHI Y SUS DERIVADOS. Harina proteica procesada. Requisitos. 1ª Edición
NTP 151.403:2015	SACHA INCHI Y SUS DERIVADOS. Bocadoitos. Salados y natural. Requisitos. 1ª Edición
NTP-ISO 17088:2015	Especificaciones para plásticos compostables. 1ª Edición
NTP 900.076:2015	ECOEficiencia. Envases y embalajes. Tasa de reciclado. Definición y método de cálculo. 1ª Edición
NTP 900.078:2015	ECOEficiencia. Envases y embalajes. Reutilización. Métodos para la evaluación del desempeño del sistema de reutilización. 1ª Edición
NTP 260.078:2015	MUEBLES. Muebles escolares. Mesa y silla para sala de lectura. 1ª Edición

NTP 260.079:2015	MUEBLES. Mobiliario de oficina. Mesas de trabajo. Dimensiones. 1ª Edición
NTP-ISO 21504:2015	Dirección y gestión de proyectos, programas y portafolio. Directrices para la dirección y gestión de portafolio. 1ª Edición
NTP-IEC 60811-407:2015	Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 407: Ensayos varios. Medición del incremento de masa en los compuestos de polietileno y polipropileno. 1ª Edición
NTP-IEC 60811-410:2015	Cables eléctricos y de fibra óptica. Métodos de ensayo para materiales no metálicos. Parte 410: Ensayos varios. Método de ensayo para la medición de la degradación por oxidación catalítica del cobre de los conductores aislados con poliolefinas. 1ª Edición
NTP-IEC 60076-2:2015	Transformadores de potencia. Parte 2: Calentamiento de transformadores inmersos en líquido. 1ª Edición

Artículo 2.- Dejar sin efecto las siguientes Normas Técnicas Peruanas:

NTP 324.001-2:2010	SEGURIDAD DE LOS JUGUETES. Parte 2: Compuestos químicos orgánicos. Requisitos. 1ª Edición
NTP 324.001-3:2008	SEGURIDAD DE LOS JUGUETES. Parte 3: Migración de ciertos elementos. 1ª Edición
NTP 311.244-3:2004	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Fulminante común. Método de ensayo para determinar la masa de la carga explosiva. 1ª Edición
NTP 311.244-4:2004	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Fulminante común. Método de ensayo para determinar la resistencia a la humedad relativa. 1ª Edición
NTP 311.244-5:2004	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Fulminante común. Método de ensayo para determinar la resistencia al impacto. 1ª Edición



Resolución Directoral

Nº 007-2015-INACAL/DN

NTP 311.244-8:2004	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Fulminante común. Método de ensayo para determinar la potencia relativa. Prueba Trauzl. 1ª Edición
NTP 311.252:2004	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Requisitos. 2ª Edición
NTP 311.254-1:2004	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la sensibilidad a la iniciación. 1ª Edición
NTP 311.254-2:2004	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la transmisión por contacto. 1ª Edición
NTP 311.254-3:2004	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la sensibilidad al fuego. 1ª Edición
NTP 311.254-4:2005	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la transmisión por simpatía. 1ª Edición
NTP 311.254-5:2005	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la resistencia a la tracción. 1ª Edición
NTP 311.254-6:2005	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la resistencia al golpe. 1ª Edición
NTP 311.254-7:2005	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la velocidad de detonación. 1ª Edición
NTP 311.254-10:2005	EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS DE VOLADURA. Cordón detonante. Método de ensayo para determinar la masa de la carga explosiva. 1ª Edición
NTP 332.010:1988 (revisada el 2013)	ENVASES DE VIDRIO. Comprobación de dimensiones. 1ª Edición

NTP 319.246:2007 (revisada el 2013)	PLAGUICIDAS. Clorpirifos grado técnico. Determinación del contenido de sulfotep. 1ª Edición
NTP 319.050:2010	PLAGUICIDAS. Determinación de la suspensibilidad en agua y humectabilidad para polvos mojables. 2ª Edición
NTP 319.260:2009 (revisada el 2014)	PLAGUICIDAS. Alfa-Cipermetrina. Identificación y determinación del contenido del ingrediente activo por cromatografía de gases (CG). 1ª Edición
NTP 319.265:2009 (revisada el 2014)	PLAGUICIDAS. Metomil Técnico. Identificación y determinación del contenido del ingrediente activo por cromatografía líquida de alta presión (HPLC). 1ª Edición
NTP 214.029:2012	CALIDAD DE AGUA. Determinación de pH en agua. Método electrométrico. 2ª Edición

Regístrese, comuníquese y publíquese.

**ROSARIO URIA TORO
DIRECTORA
DIRECCION DE NORMALIZACION**